



Parlamento de Navarra  
Nafarroako Parlamentua

En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2016, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 14 de marzo de 2016 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante oposición en turno libre, de una plaza de Técnico de Grado Medio en Gestión Administrativa al servicio del Parlamento de Navarra (BON nº 62 de 1 de abril de 2016).

El Letrado del Parlamento D. Manuel Pulido Quecedo, designado en dicho Acuerdo Secretario del Tribunal calificador, presentó escrito de abstención por concurrir la causa prevista en el art. 28.2 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, del que se dio cuenta a la Mesa en la sesión de 17 de octubre de 2016.

El Letrado del Parlamento D. Miguel Esparza Oroz, designado suplente de Secretario del Tribunal calificador, ha presentado, asimismo, escrito de abstención por concurrir la causa prevista en el art. 28.2 a) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace preciso, en consecuencia, el nombramiento del titular y suplente del miembro Secretario del Tribunal calificador, para lo que el Jefe de los Servicios Generales ha presentado una propuesta.

En consecuencia, de conformidad con las bases de la convocatoria y en virtud de las competencias atribuidas por el art. 5 del Estatuto del Personal del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Darse por enterada del escrito de abstención presentado por el Letrado del Parlamento D. Miguel Esparza Oroz como suplente de Secretario del Tribunal calificador de la convocatoria para la provisión, mediante oposición en turno libre, de una plaza de Técnico de Grado Medio en Gestión Administrativa al servicio del Parlamento de Navarra.

2.º Nombrar a D.ª Silvia Doménech Alegre, Letrada del Parlamento de Navarra, Secretaria del Tribunal calificador de dicha convocatoria y a D.ª Gemma Angélica Sánchez Lerma, Letrada de la Cámara de Comptos, suplente de la anterior.

3.º Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra, en el Boletín Oficial de Navarra, así como en la página web y el tablón de anuncios del Parlamento.

4.º Trasladar el presente Acuerdo a D. Miguel Esparza Oroz, D.ª Silvia Doménech Alegre y a D.ª Gemma Angélica Sánchez Lerma, a los miembros del Tribunal calificador y a los Jefes de los Servicios Generales y de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 24 de octubre de 2016

LA PRESIDENTA

  
Ainhoa Aznárez Igarza

Jefe de los Servicios Generales.-